



XI legislatura

Año 2026

Parlamento
de Canarias

Número 43

13 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6601 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre la estrategia prevista para la apertura de mecanismos de consulta pública o foros de participación estables sobre políticas de memoria democrática que aseguren la participación de asociaciones memorialistas, universidades y entidades de derechos humanos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 10

11L/PO/C-6602 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre previsión que tiene su consejería para el proceso de actualización de la planificación autonómica en materia de memoria democrática, en cuanto a órganos y entidades sociales implicadas y marco temporal, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 11

11L/PO/C-6603 Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario**, sobre consecuencias reales positivas que se han producido en los distintos ayuntamientos con la aplicación y desarrollo del Decreto ley 3/2025, de 21 de abril, para la agilización de la tramitación de licencias urbanísticas y el impulso de la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 12

11L/PO/C-6607 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario**, sobre criterios, objetivos y líneas de actuación que orientan actualmente la política de comunicación desarrollada por el Área de Juventud de su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 13

11L/PO/C-6608 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario**, sobre la situación actual del Plan Integral de Juventud previsto en la Ley de Políticas de Juventud de Canarias y en qué fase de desarrollo se encuentra, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 13

11L/PO/C-6609 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario**, sobre balance de las políticas de vivienda dirigidas específicamente a jóvenes y resultados que están teniendo en el acceso real a una vivienda digna, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 14

11L/PO/C-6610 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre recursos específicos que se están destinando a la atención de la salud mental de la juventud canaria y cómo se está garantizando su accesibilidad en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 15

11L/PO/C-6611 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los mecanismos reales de participación juvenil que se están promoviendo para que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la juventud canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 15

11L/PO/C-6612 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre prioridades políticas que se han establecido para la juventud en esta legislatura y cómo se están evaluando sus resultados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 16

11L/PO/C-6614 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están adoptando para frenar la fuga de talento científico joven ante la precariedad laboral y la falta de estabilidad en el sistema canario de I+D+i, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 17

11L/PO/C-6615 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre estrategias que está desarrollando el Gobierno para mejorar la transferencia del conocimiento desde las universidades y centros de investigación al tejido productivo, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 17

11L/PO/C-6616 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre cómo se está apoyando a las pymes y startups innovadoras para diversificar la economía canaria más allá de los sectores tradicionales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 18

11L/PO/C-6617 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos europeos concretos que prevé impulsar el Gobierno en 2026 para integrar la memoria democrática canaria, con financiación FSE+ y participación en redes RUP destinadas a exhumaciones, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 19

11L/PO/C-6618 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo quedaría situada Canarias ante los nuevos retos geopolíticos y económicos de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 19

11L/PO/C-6619 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los detalles del compromiso que ha anunciado el Gobierno del Estado de respaldar y defender a las islas en la UE para evitar el recorte de fondos a las RUP, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 20

11L/PO/C-6620 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si Canarias está trabajando para presentar proyectos al programa Horizonte Europa, que es uno de los programas que más crece económicamente dentro del presupuesto europeo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 20

11L/PO/C-6621 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre punto en el que está la estrategia desarrollada por el Gobierno de Canarias en Europa para limitar la venta de viviendas a no residentes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 21

11L/PO/C-6622 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se van a llevar a cabo para mejorar las condiciones de los autónomos a lo largo de 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 22

11L/PO/C-6623 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas en las que se está trabajando para mejorar la competitividad de las empresas de las islas, que sigue muy por debajo de la media estatal y europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 22

11L/PO/C-6624 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre factores que han influido en el hecho de que la economía sumergida haya bajado de un 22,9% en 2024 al 17,9% en 2025, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 23

11L/PO/C-6625 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas en las que se trabaja para aligerar la carga burocrática que, según el empresariado canario, frena la expansión y el desarrollo de las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 23

11L/PO/C-6626 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de que la inversión extranjera se haya disparado en 2025, sobre todo vinculada al turismo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 24

11L/PO/C-6627 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se ha confirmado en Fitur la previsión de que la afluencia del turismo peninsular baje en los próximos meses, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 25

11L/PO/C-6628 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si le preocupa al Gobierno de Canarias la inclusión de Canarias en la lista de la guía Fodors Travel de lugares turísticos a reconsiderar, tal y como han recogido algunos medios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 25

11L/PO/C-6629 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de que, por primera vez, Marruecos haya logrado situarse por delante de Canarias en número total de turistas internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 26

11L/PO/C-6630 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la denuncia publicada por la Asociación Canaria de Empresarios Constructores y Promotores, donde acusa a la Administración canaria de hundir al sector con su política de adjudicar de forma directa cientos de obras públicas a una empresa de ámbito estatal (Tragsa), dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 26

11L/PO/C-6631 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas y financiación con las que cuenta la Comunidad Autónoma de Canarias para construir viviendas públicas a precios asequibles en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 27

11L/PO/C-6632 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre actuaciones que ha emprendido el actual equipo de la consejería en lo relativo al servicio de apoyo en los centros educativos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 28

11L/PO/C-6633 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del grado de implementación efectiva de la enfermería escolar en Canarias para el presente curso escolar 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 28

11L/PO/C-6634 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre grado de cumplimiento del compromiso de su consejería en lo que afecta a la retirada de las aulas modulares en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 29

11L/PO/C-6637 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el grado de ejecución en el año 2025 de la subvención nominativa otorgada al Ayuntamiento de Telde, prorrogada en varios ejercicios, con el fin de rehabilitar la infraestructura deportiva Paco Artiles, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 30

11L/PO/C-6639 De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se han adoptado para paliar los déficits que presentan las escuelas infantiles y actuaciones para revertir su estado de deterioro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 30

11L/PO/C-6640 De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado del servicio de inspección y acreditación de centros de la consejería, funcionamiento del procedimiento de acreditación y actuaciones que se están impulsando para su mejora, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 31

11L/PO/C-6641 De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están adoptando para reducir la brecha de género en la mayor situación de pobreza que sufren las mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 32

11L/PO/C-6642 De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas específicos y medidas que prevé poner en marcha para dar respuesta a las víctimas de la violencia vicaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 32

11L/PO/C-6643 De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se van a poner en marcha para dar respuesta al incremento de la pobreza severa, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 33

11L/PO/C-6644 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación en la que se encuentra la definición de las zonas de aceleración de renovables en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 33

11L/PO/C-6645 Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara**, del **GP Socialista Canario**, sobre cómo tiene planificado su consejería desarrollar las infraestructuras necesarias de almacenamiento de las energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 34

11L/PO/C-6646 Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación para establecer las zonas de aceleración de renovables en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 35

11L/PO/C-6647 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre punto en el que se encuentra el nuevo sistema para la revisión del grado de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 35

11L/PO/C-6648 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de los problemas operativos del aeropuerto de El Hierro y su impacto en la economía y la vida diaria de la población, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 36

11L/PO/C-6649 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se piensan adoptar ante la interrupción o inestabilidad del servicio marítimo con El Hierro para evitar el aislamiento de la isla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 36

11L/PO/C-6650 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre porcentaje real de fondos europeos asignados al MRR que ha llegado a El Hierro para proyectos transformadores, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 37

11L/PO/C-6651 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre opinión que le merece la incorporación de la figura del policía tutor, tal y como se ha hecho en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 38

11L/PO/C-6653 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se están adoptando para garantizar una oferta cultural estable y descentralizada en todo el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 38

11L/PO/C-6654 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas concretas del REF que se están aplicando para compensar efectivamente la doble insularidad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 39

11L/PO/C-6655 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado en el que se encuentran las subvenciones a los municipios de El Hierro para la mejora del ciclo del agua, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 39

11L/PO/C-6656 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre políticas específicas que se están aplicando para evitar que los jóvenes de El Hierro tengan que abandonar la isla por falta de oportunidades laborales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 40

11L/PO/C-6657 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones que se desarrollan en materia de deporte base, particularmente en relación con las infraestructuras deportivas en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 41

11L/PO/C-6658 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsiones respecto al refuerzo de la dotación de bomberos y de los servicios de emergencia en El Hierro, teniendo en cuenta las carencias estructurales y de personal que vienen denunciando los propios efectivos y el cabildo insular, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 41

11L/PO/C-6659 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre en qué medida se han cumplido las previsiones de financiación contenidas en la *Ley 5/2019, de 9 de abril, de la Lectura y de las Bibliotecas de Canarias*, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 42

11L/PO/C-6660 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si existen planes específicos para garantizar vivienda asequible en islas no capitalinas con mercado muy limitado como El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 42

11L/PO/C-6661 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones y cronología marcadas con respecto a los pacientes del Hospital Insular de Lanzarote ante el anuncio del traslado de los mismos al Hospital Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 43

11L/PO/C-6662 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la finalización de los procesos de estabilización del personal del Servicio Canario de la Salud, siendo Canarias la última comunidad autónoma del Estado en completarlos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 44

11L/PO/C-6663 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre explicación y actuaciones concretas para corregir y evitar que vuelva a producirse la práctica de realizar pagos por valor de 574 millones sin contratos válidos mediante expedientes de nulidad, procedimiento previsto solo para situaciones excepcionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 44

11L/PO/C-6664 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de los precios del servicio de aparcamiento de pago en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 45

11L/PO/C-6665 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se considera que las medidas previstas son suficientes para hacer frente a que Canarias se sitúe como el territorio de ultramar europeo con mayor porcentaje de población expuesta a inundaciones costeras, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 45

11L/PO/C-6666 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de implantar un servicio de pediatría en la zona básica de salud Haría, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 46

11L/PO/C-6667 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones pensadas para el caso de Lanzarote durante este año 2026 en materia de infraestructuras educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 47

11L/PO/C-6668 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se van a poner en marcha, después de la amenaza por parte del Ayuntamiento de Mogán, de llevar a la consejería ante los tribunales si se continúa discriminando al alumnado de Veneguera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 47

11L/PO/C-6669 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre opinión con respecto a las declaraciones de la Comisión NEAE/NEE de Confapa Canarias, donde manifiestan que la consejería incumple con los alumnos NEAE/NEE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 48

11L/PO/C-6670 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión que se tiene respecto al incremento de la oferta de itinerarios de Formación Profesional Adaptada de cara al alumnado NEAE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 49

11L/PO/C-6671 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones llevadas a cabo en el CEO Montaña Roja de Playa Blanca, en Lanzarote, después de que este centro se viera en la obligación de cerrar sus puertas el 15 de diciembre debido a los desprendimientos en el techo y goteras provocadas por el paso de la borrasca Emilia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 49

11L/PO/C-6672 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cambio de criterio usado para que ahora se valide la tramitación del decreto a la diversidad como proyecto de ley, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 50

11L/PO/C-6673 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre fase en la que se encuentra el proyecto para la construcción de viviendas protegidas, en el término municipal de Santa Cruz de La Palma, incluidas en el programa Rural Life 5x1000, después de la cesión de la parcela situada en el número 5 después la carretera de Timibúcar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 51

11L/PO/C-6674 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas adicionales de seguridad vial, que se han incorporado en el proyecto modificado de la LP-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 51

11L/PO/C-6675 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en el que se encuentra la licitación del proyecto de la LP-5 fase 1, La Caldereta-La Grama, y previsiones para la fase 2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 52

11L/PO/C-6676 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre si se garantizará que con la ampliación y reutilización de la depuradora de Puerto del Rosario se contribuya a la reutilización del agua para riego y servicios municipales en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 53

11L/PO/C-6677 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre actuaciones prioritarias en materia de aguas (producción, almacenamiento, redes, pérdidas, energía) que se prevén en Fuerteventura en el 2026, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 53

11L/PO/C-6678 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre acciones que se llevarán a cabo en materia de aguas en el Plan 2026-2027 de priorización de infraestructuras en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 54

11L/PO/C-6679 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre coordinación específica que mantendrá el área de discapacidad con el Cabildo Insular de Fuerteventura para seguir reduciendo retrasos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 54

11L/PO/C-6680 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre coordinación de la obra de la licitación tramo Aeropuerto-Pozo Negro para minimizar afecciones a accesos al aeropuerto, servicios y tráfico insular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 55

11L/PO/C-6681 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre medidas que contempla el proyecto para seguridad vial y puntos negros en el entorno Pozo Negro-aeropuerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 56

11L/PO/C-6682 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre el tiempo medio de valoración y resolución del área de discapacidad en Fuerteventura y refuerzo de equipos que se prevé en 2026, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 56

11L/PO/C-6683 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular**, sobre beneficios concretos que reportarán a las personas en situación de dependencia y a sus familias en Canarias los nuevos convenios suscritos con los cabildos insulares para el sostenimiento del sistema de atención a la dependencia, y si contribuirán a mejorar la calidad del servicio, reducir los tiempos de respuesta y reforzar la atención a las personas más vulnerables, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 57

11L/PO/C-6684 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular**, sobre previsiones que se manejan en cuanto a incremento de plazas, refuerzo de recursos humanos y mejora de los tiempos de valoración y atención, y qué impacto se espera que tenga este acuerdo en la atención a las personas dependientes de la isla, en relación con el convenio específico suscrito con el Cabildo de Fuerteventura para el sostenimiento del sistema de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 58

11L/PO/C-6685 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular**, sobre tiempo medio actual de valoración y resolución de los expedientes del sistema de dependencia en la isla de Fuerteventura, y refuerzo de equipos técnicos y administrativos que se tiene previsto para el ejercicio 2026, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 58

11L/PO/C-6686 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular**, sobre mecanismos de coordinación específicos que se mantienen y prevén con el Cabildo Insular de Fuerteventura para continuar avanzando en la reducción de retrasos en la valoración, resolución y atención de las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 59

11L/PO/C-6687 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular**, sobre plan de refuerzo de médicos de familia, pediatría y enfermería en Fuerteventura para 2026, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 60

11L/PO/C-6688 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular**, sobre medidas específicas que se aplicarán para reducir demoras y mejorar la atención a la cronicidad y la continuidad asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 60

11L/PO/C-6689 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular**, sobre si existe una normativa o instrucción específica por parte del Servicio Canario de la Salud que regule el tipo de productos que pueden ofrecer las máquinas expendededoras en los hospitales públicos y si dicha oferta se ajusta a las recomendaciones de las organizaciones sanitarias sobre alimentación saludable, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 61

11L/PO/C-6690 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular**, sobre si se contempla la instalación o ampliación de puntos de carga rápida para dispositivos móviles en el hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 62

11L/PO/C-6691 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular**, sobre medidas que se están impulsando para fomentar la implantación del agente tutor en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 62

11L/PO/C-6692 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular**, sobre medidas específicas que se están tomando para garantizar la atención al alumnado con trastorno por déficit de hiperactividad en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 63

11L/PO/C-6693 De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre los recientes convenios suscritos con el cabildo insular y varios ayuntamientos de la isla de Tenerife en materia de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 63

11L/PO/C-6694 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GPVOX**, sobre cómo afecta la figura Coordinadora de Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género a la autoridad del profesorado en los centros no universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 64

11L/PO/C-6695 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre de qué manera se garantiza la atención a los damnificados por la erupción en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 65

11L/PO/C-6696 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre por qué se consideró preciso incluir en la última ley de presupuestos la forma de elección del jefe de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 65

11L/PO/C-6697 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre balance del proyecto Idafe, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 66

11L/PO/C-6698 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre las causas por las que se sufrió el pasado 18 de enero un nuevo apagón energético en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 66

11L/PO/C-6699 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre lo que se está haciendo para evitar el debilitamiento de la Plataforma Oceánica de Canarias, por falta de financiación, lo que pone en riesgo su estabilidad y su proyección futura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 67

11L/PO/C-6700 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas adicionales de apoyo al transporte público colectivo de Lanzarote que se prevé impulsar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 68

11L/PO/C-6702 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el informe Escuelas resilientes: excelencia en centros educativos desafíados por la pobreza, impulsado por EsadeEcPol, Fundación La Caixa y Save the Children España, puesto en marcha en enero de 2023, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 68

11L/PO/C-6703 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el papel que le correspondía a la consejería en el encuentro que desarrolló la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria, S.C.L., el pasado 26 de enero, para la habilitación de 100 nuevas hectáreas para el cultivo de árboles frutales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 69

11L/PO/C-6704 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión del nombramiento de los y las educadores sociales para el proyecto PROA en los centros educativos que lo desarrollan, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 70

11L/PO/C-6707 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario**, sobre proyectos que se han financiado con cargo a la disposición adicional sexagésima cuarta de la Ley de Presupuestos de 2025 para las islas declaradas en emergencia hídrica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 70

11L/PO/C-6709 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se han ido adoptando para resolver las incidencias de inicio de curso en FP Dual y acuerdos con sindicatos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 71

11L/PO/C-6710 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo se reforzará el sombraje y mitigación de calor en centros y patios antes de junio de 2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 72

11L/PO/C-6711 De la Sra. diputada **D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que se prevén para aulas enclave en Fuerteventura y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 72

11L/PO/C-6714 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución del abandono escolar en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 73

11L/PO/C-6721 De la Sra. diputada **D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular**, sobre valoración de la campaña que está realizando el Cuerpo General de la Policía Canaria para luchar contra los taxis ilegales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 73

11L/PO/C-6722 De la Sra. diputada **D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular**, sobre políticas que se están implementando para reducir la burocracia en las Administraciones públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 74

11L/PO/C-6723 De la Sra. diputada **D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular**, sobre si se adoptará alguna medida ante el colapso que están sufriendo los juzgados de Telde por la aplicación de la fase II del nuevo modelo organizativo, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 75

11L/PO/C-6725 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular**, sobre estado en el que se encuentran las obras del CEIP Valverde, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 75



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6601 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario**, sobre la estrategia prevista para la apertura de mecanismos de consulta pública o foros de participación estables sobre políticas de memoria democrática que aseguren la participación de asociaciones memorialistas, universidades y entidades de derechos humanos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000000668, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.1. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia prevista para la apertura de mecanismos de consulta pública o foros de participación estables sobre políticas de memoria democrática que aseguren la participación de asociaciones memorialistas, universidades y entidades de derechos humanos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la estrategia prevista por su consejería para la apertura de mecanismos de consulta pública o foros de participación estables sobre políticas de memoria democrática que aseguren la participación de asociaciones memorialistas, universidades y entidades de derechos humanos?

Canarias, a 20 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6602 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsión que tiene su consejería para el proceso de actualización de la planificación autonómica en materia de memoria democrática, en cuanto a órganos y entidades sociales implicadas y marco temporal, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000000672, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.2. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsión que tiene su consejería para el proceso de actualización de la planificación autonómica en materia de memoria democrática, en cuanto a órganos y entidades sociales implicadas y marco temporal, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene su consejería, para el proceso de actualización de la planificación autonómica en materia de memoria democrática, en cuanto a órganos y entidades sociales implicadas y marco temporal?

Canarias, a 20 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6603 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre consecuencias reales positivas que se han producido en los distintos ayuntamientos con la aplicación y desarrollo del Decreto ley 3/2025, de 21 de abril, para la agilización de la tramitación de licencias urbanísticas y el impulso de la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000000691, de 20/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.3. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre consecuencias reales positivas que se han producido en los distintos ayuntamientos con la aplicación y desarrollo del Decreto ley 3/2025, de 21 de abril, para la agilización de la tramitación de licencias urbanísticas y el impulso de la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

Tras la aprobación el pasado 21 de abril del Decreto ley 3/2025, de 21 de abril, para la agilización de la tramitación de licencias urbanísticas y el impulso de la construcción de viviendas, ¿qué consecuencias reales positivas se han producido en los distintos ayuntamientos con la aplicación y desarrollo del referido decreto ley?

Canarias, a 20 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

11L/PO/C-6607 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre criterios, objetivos y líneas de actuación que orientan actualmente la política de comunicación desarrollada por el Área de Juventud de su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000717, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.7. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre criterios, objetivos y líneas de actuación que orientan actualmente la política de comunicación desarrollada por el Área de Juventud de su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué criterios, objetivos y líneas de actuación orientan actualmente la política de comunicación desarrollada por el Área de Juventud de su consejería?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-6608 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la situación actual del Plan Integral de Juventud previsto en la Ley de Políticas de Juventud de Canarias y en qué fase de desarrollo se encuentra, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000718, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.8. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la situación actual del Plan Integral de Juventud previsto en la Ley de Políticas de Juventud de Canarias y en qué fase de desarrollo se encuentra, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del Plan Integral de Juventud previsto en la Ley de Políticas de Juventud de Canarias y en qué fase de desarrollo se encuentra?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-6609 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre balance de las políticas de vivienda dirigidas específicamente a jóvenes y resultados que están teniendo en el acceso real a una vivienda digna, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000719, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.9. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre balance de las políticas de vivienda dirigidas específicamente a jóvenes y resultados que están teniendo en el acceso real a una vivienda digna, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la consejería de las políticas de vivienda dirigidas específicamente a jóvenes y qué resultados están teniendo en el acceso real a una vivienda digna?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-6610 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre recursos específicos que se están destinando a la atención de la salud mental de la juventud canaria y cómo se está garantizando su accesibilidad en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000720, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.10. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre recursos específicos que se están destinando a la atención de la salud mental de la juventud canaria y cómo se está garantizando su accesibilidad en todas las islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué recursos específicos se están destinando a la atención de la salud mental de la juventud canaria y cómo se está garantizando su accesibilidad en todas las islas?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-6611 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los mecanismos reales de participación juvenil que se están promoviendo para que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la juventud canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000721, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.11. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los mecanismos reales de participación juvenil que se están promoviendo para que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la juventud canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué mecanismos reales de participación juvenil se están promoviendo para que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la juventud canaria?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-6612 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre prioridades políticas que se han establecido para la juventud en esta legislatura y cómo se están evaluando sus resultados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000722, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.12. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre prioridades políticas que se han establecido para la juventud en esta legislatura y cómo se están evaluando sus resultados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué prioridades políticas ha establecido la consejería para la juventud en esta legislatura y cómo se están evaluando sus resultados?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-6614 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están adoptando para frenar la fuga de talento científico joven ante la precariedad laboral y la falta de estabilidad en el sistema canario de I+D+i, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000000724, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.14. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están adoptando para frenar la fuga de talento científico joven ante la precariedad laboral y la falta de estabilidad en el sistema canario de I+D+i, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la consejería para frenar la fuga de talento científico joven ante la precariedad laboral y la falta de estabilidad en el sistema canario de I+D+i?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-6615 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estrategias que está desarrollando el Gobierno para mejorar la transferencia del conocimiento desde las universidades y centros de investigación al tejido productivo, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000000725, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.15. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estrategias que está desarrollando el Gobierno para mejorar la transferencia del conocimiento desde las universidades y centros de investigación al tejido productivo, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué estrategias está desarrollando el Gobierno para mejorar la transferencia del conocimiento desde las universidades y centros de investigación al tejido productivo canario?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-6616 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cómo se está apoyando a las pymes y startups innovadoras para diversificar la economía canaria más allá de los sectores tradicionales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000000726, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.16. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cómo se está apoyando a las pymes y startups innovadoras para diversificar la economía canaria más allá de los sectores tradicionales, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se está apoyando a las pymes y startups innovadoras para diversificar la economía canaria más allá de los sectores tradicionales?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-6617 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre proyectos europeos concretos que prevé impulsar el Gobierno en 2026 para integrar la memoria democrática canaria, con financiación FSE+ y participación en redes RUP destinadas a exhumaciones, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000000736, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.17. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre proyectos europeos concretos que prevé impulsar el Gobierno en 2026 para integrar la memoria democrática canaria, con financiación FSE+ y participación en redes RUP destinadas a exhumaciones, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué proyectos europeos concretos prevé impulsar el Gobierno en 2026 para integrar la memoria democrática canaria, con financiación FSE+ y participación en redes RUP destinadas a exhumaciones?

Canarias, a 21 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6618 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo quedaría situada Canarias ante los nuevos retos geopolíticos y económicos de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000000740, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.18. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo quedaría situada Canarias ante los nuevos retos geopolíticos y económicos de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cómo quedaría situada Canarias ante los nuevos retos geopolíticos y económicos de la Unión Europea?
En Canarias, a 20 de enero de 2026. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6619 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los detalles del compromiso que ha anunciado el Gobierno del Estado de respaldar y defender a las islas en la UE para evitar el recorte de fondos a las RUP, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000000741, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.19. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los detalles del compromiso que ha anunciado el Gobierno del Estado de respaldar y defender a las islas en la UE para evitar el recorte de fondos a las RUP, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cuáles son los detalles de ese compromiso que ha anunciado el Gobierno del Estado de respaldar y defender a las islas en la UE para evitar el recorte de fondos a las RUP?

En Canarias, a 20 de enero de 2026. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6620 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si Canarias está trabajando para presentar proyectos al programa Horizonte Europa, que es uno de los programas que más crece económico dentro del presupuesto europeo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000000742, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.20. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si Canarias está trabajando para presentar proyectos al programa Horizonte Europa, que es uno de los programas que más crece económico dentro del presupuesto europeo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Canarias está trabajando para presentar proyectos al programa Horizonte Europa, que es uno de los programas que más crece económico dentro del presupuesto europeo?

En Canarias, a 20 de enero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6621 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que está la estrategia desarrollada por el Gobierno de Canarias en Europa para limitar la venta de viviendas a no residentes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000000743, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.21. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que está la estrategia desarrollada por el Gobierno de Canarias en Europa para limitar la venta de viviendas a no residentes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿En qué punto está la estrategia desarrollada por el Gobierno de Canarias en Europa para limitar la venta de viviendas a no residentes?

En Canarias, a 20 de enero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6622 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se van a llevar a cabo para mejorar las condiciones de los autónomos a lo largo de 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000000744, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.22. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se van a llevar a cabo para mejorar las condiciones de los autónomos a lo largo de 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a llevar a cabo para mejorar las condiciones de los autónomos a lo largo de 2026?

En Canarias, a 20 de enero de 2026. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6623 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas en las que se está trabajando para mejorar la competitividad de las empresas de las islas, que sigue muy por debajo de la media estatal y europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000000746, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.23. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas en las que se está trabajando para mejorar la competitividad de las empresas de las islas, que sigue muy por debajo de la media estatal y europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿En qué líneas está trabajando el Gobierno de Canarias para mejorar la competitividad de las empresas de las islas, que sigue muy por debajo de la media estatal y europea?

En Canarias, a 20 de enero de 2026. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6624 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre factores que han influido en el hecho de que la economía sumergida haya bajado de un 22,9% en 2024 al 17,9% en 2025, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000000747, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.24. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre factores que han influido en el hecho de que la economía sumergida haya bajado de un 22,9% en 2024 al 17,9% en 2025, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué factores han influido en el hecho de que la economía sumergida haya bajado de un 22,9% en 2024 al 17,9% en 2025?

En Canarias, a 20 de enero de 2026. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6625 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas en las que se trabaja para aligerar la carga burocrática que, según el empresariado canario, frena la expansión y el desarrollo de las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000000748, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.25. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas en las que se trabaja para aligerar la carga burocrática que, según el empresariado canario, frena la expansión y el desarrollo de las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿En qué líneas trabaja el Gobierno de Canarias para aligerar la carga burocrática que, según el empresariado canario, frena la expansión y el desarrollo de las empresas?

En Canarias, a 20 de enero de 2026. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6626 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de que la inversión extranjera se haya disparado en 2025, sobre todo vinculada al turismo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000000749, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.26. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de que la inversión extranjera se haya disparado en 2025, sobre todo vinculada al turismo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la inversión extranjera se haya disparado en 2025, sobre todo vinculada al turismo?

En Canarias, a 20 de enero de 2026. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6627 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha confirmado en Fitur la previsión de que la afluencia del turismo peninsular baje en los próximos meses, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000000750, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.27. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha confirmado en Fitur la previsión de que la afluencia del turismo peninsular baje en los próximos meses, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

PREGUNTA

¿Se ha confirmado en Fitur la previsión de que la afluencia del turismo peninsular baje en los próximos meses?
En Canarias, a 20 enero de 2026. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6628 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si le preocupa al Gobierno de Canarias la inclusión de Canarias en la lista de la guía Fodors Travel de lugares turísticos a reconsiderar, tal y como han recogido algunos medios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000000751, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.28. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si le preocupa al Gobierno de Canarias la inclusión de Canarias en la lista de la guía Fodors Travel de lugares turísticos a reconsiderar, tal y como han recogido algunos medios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

PREGUNTA

¿Le preocupa al Gobierno de Canarias la inclusión de Canarias en la lista de la guía Fodor's Travel de lugares turísticos a reconsiderar, tal y como han recogido algunos medios?

En Canarias, a 20 enero de 2026. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6629 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de que, por primera vez, Marruecos haya logrado situarse por delante de Canarias en número total de turistas internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000000752, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.29. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de que, por primera vez, Marruecos haya logrado situarse por delante de Canarias en número total de turistas internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

PREGUNTA

¿Cómo valora el hecho de que, por primera vez, Marruecos haya logrado situarse por delante de Canarias en número total de turistas internacionales?

En Canarias, a 20 enero de 2026. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6630 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la denuncia publicada por la Asociación Canaria de Empresarios Constructores y Promotores, donde acusa a la Administración canaria de hundir al sector con su política de adjudicar de forma directa cientos de obras públicas a una empresa de ámbito estatal (Tragsa), dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000766, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.30. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la denuncia publicada por la Asociación Canaria de Empresarios Constructores y Promotores, donde acusa a la Administración canaria de hundir al sector con su política de adjudicar de forma directa cientos de obras públicas a una empresa de ámbito estatal (Tragsa), dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la denuncia publicada por la Asociación Canaria de Empresarios Constructores y Promotores, donde acusa a la Administración canaria de hundir al sector con su política de adjudicar de forma directa cientos de obras públicas a una empresa de ámbito estatal (Tragsa)?

En Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6631 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas y financiación con las que cuenta la Comunidad Autónoma de Canarias para construir viviendas públicas a precios asequibles en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000767, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.31. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas y financiación con las que cuenta la Comunidad Autónoma de Canarias para construir viviendas públicas a precios asequibles en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué medidas y con qué financiación cuenta la Comunidad Autónoma de Canarias para construir viviendas públicas a precios asequibles en la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6632 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones que ha emprendido el actual equipo de la consejería en lo relativo al servicio de apoyo en los centros educativos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000769, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.32. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones que ha emprendido el actual equipo de la consejería en lo relativo al servicio de apoyo en los centros educativos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha emprendido el actual equipo de la consejería en lo relativo al servicio de apoyo en los centros educativos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6633 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del grado de implementación efectiva de la enfermería escolar en Canarias para el presente curso escolar 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000770, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.33. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del grado de implementación efectiva de la enfermería escolar en Canarias, para el presente curso escolar 2025/2026 dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración del grado de implementación efectiva de la enfermería escolar en Canarias para el presente curso escolar 2025/2026?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6634 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre grado de cumplimiento del compromiso de su consejería en lo que afecta a la retirada de las aulas modulares en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000771, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.34. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre grado de cumplimiento del compromiso de su consejería, en lo que afecta a la retirada de las aulas modulares en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del compromiso de su consejería en lo que afecta a la retirada de las aulas modulares en Canarias?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6637 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el grado de ejecución en el año 2025 de la subvención nominativa otorgada al Ayuntamiento de Telde, prorrogada en varios ejercicios, con el fin de rehabilitar la infraestructura deportiva Paco Artiles, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000775, de 21/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.37. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el grado de ejecución en el año 2025 de la subvención nominativa otorgada al Ayuntamiento de Telde, prorrogada en varios ejercicios, con el fin de rehabilitar la infraestructura deportiva Paco Artiles, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución en el año 2025 de la subvención nominativa otorgada al Ayuntamiento de Telde, prorrogada en varios ejercicios, con el fin de rehabilitar la infraestructura deportiva “Paco Artiles”?

Canarias, a 21 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6639 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se han adoptado para paliar los déficits que presentan las escuelas infantiles y actuaciones para revertir su estado de deterioro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000812, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.39. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se han adoptado para paliar los déficits que presentan las escuelas infantiles y actuaciones para revertir su estado de deterioro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado para paliar los déficits que presentan las escuelas infantiles dependientes de la consejería y actuaciones para revertir su estado de deterioro?

Canarias, a 22 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-6640 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre estado del servicio de inspección y acreditación de centros de la consejería, funcionamiento del procedimiento de acreditación y actuaciones que se están impulsando para su mejora, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000813, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.40. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre estado del servicio de inspección y acreditación de centros de la consejería, funcionamiento del procedimiento de acreditación y actuaciones que se están impulsando para su mejora, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado del servicio de inspección y acreditación de centros de la consejería, cómo está funcionando el procedimiento de acreditación y qué actuaciones se están impulsando para su mejora?

Canarias, a 22 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-6641 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están adoptando para reducir la brecha de género en la mayor situación de pobreza que sufren las mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000814, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.41. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están adoptando para reducir la brecha de género en la mayor situación de pobreza que sufren las mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para reducir la brecha de género en la mayor situación de pobreza que sufren las mujeres?

Canarias, a 22 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-6642 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre programas específicos y medidas que prevé poner en marcha para dar respuesta a las víctimas de la violencia vicaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000815, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.42. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre programas específicos y medidas que prevé poner en marcha para dar respuesta a las víctimas de la violencia vicaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué programas específicos y medidas prevé poner en marcha para dar respuesta las víctimas de la violencia vicaria?

Canarias, a 22 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-6643 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a poner en marcha para dar respuesta al incremento de la pobreza severa, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000816, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.43. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a poner en marcha para dar respuesta al incremento de la pobreza severa, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a poner en marcha para dar respuesta al incremento de la pobreza severa en Canarias?

Canarias, a 22 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-6644 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre situación en la que se encuentra la definición de las zonas de aceleración de renovables en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000000830, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.44. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre situación en la que se encuentra la definición de las zonas de aceleración de renovables en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la definición de las zonas de aceleración de renovables de la isla de La Palma?

Canarias, a 22 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-6645 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre cómo tiene planificado su consejería desarrollar las infraestructuras necesarias de almacenamiento de las energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000000848, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.45. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre cómo tiene planificado su consejería desarrollar las infraestructuras necesarias de almacenamiento de las energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo tiene planificado su consejería desarrollar las infraestructuras necesarias de almacenamiento de las energías renovables en las distintas islas?

Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

11L/PO/C-6646 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre planificación para establecer las zonas de aceleración de renovables en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000000849, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.46. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre planificación para establecer las zonas de aceleración de renovables en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene su consejería para establecer las zonas de aceleración de renovables (ZAR) en Fuerteventura?

Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

11L/PO/C-6647 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre punto en el que se encuentra el nuevo sistema para la revisión del grado de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000851, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.47. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre punto en el que se encuentra el nuevo sistema para la revisión del grado de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentra el nuevo sistema para la revisión del grado de dependencia en la isla de El Hierro?
En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6648 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de los problemas operativos del aeropuerto de El Hierro y su impacto en la economía y la vida diaria de la población, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 20261000000852, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.48. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de los problemas operativos del aeropuerto de El Hierro y su impacto en la economía y la vida diaria de la población, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de los problemas operativos del aeropuerto de El Hierro y su impacto en la economía y la vida diaria de la población?

En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6649 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se piensan adoptar ante la interrupción o inestabilidad del servicio marítimo con El Hierro para evitar el aislamiento de la isla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 20261000000854, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.49. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se piensan adoptar ante la interrupción o inestabilidad del servicio marítimo con El Hierro para evitar el aislamiento de la isla, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante la interrupción o inestabilidad del servicio marítimo con El Hierro para evitar el aislamiento de la isla?

En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6650 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre porcentaje real de fondos europeos asignados al MRR que ha llegado a El Hierro para proyectos transformadores, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000000855, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.50. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre porcentaje real de fondos europeos asignados al MRR que ha llegado a El Hierro para proyectos transformadores, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje real de fondos europeos asignados al MRR ha llegado a El Hierro para proyectos transformadores?

En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6651 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece la incorporación de la figura del policía tutor, tal y como se ha hecho en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000000856, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.51. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece la incorporación de la figura del policía tutor, tal y como se ha hecho en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué opinión merece al Gobierno la incorporación de la figura del “policía tutor”, tal y como se ha hecho en la comunidad de las Islas Baleares?

En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6653 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están adoptando para garantizar una oferta cultural estable y descentralizada en todo el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000000858, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.53. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están adoptando para garantizar una oferta cultural estable y descentralizada en todo el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para garantizar una oferta cultural estable y descentralizada en todo el archipiélago?

En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6654 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas concretas del REF que se están aplicando para compensar efectivamente la doble insularidad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000000859, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.54. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas concretas del REF que se están aplicando para compensar efectivamente la doble insularidad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas del REF se están aplicando para compensar efectivamente la doble insularidad?

En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6655 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en el que se encuentran las subvenciones a los municipios de El Hierro para la mejora del ciclo del agua, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000000860, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.55. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en el que se encuentran las subvenciones a los municipios de El Hierro para la mejora del ciclo del agua, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, don Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las subvenciones a los municipios de la isla de El Hierro para la mejora del ciclo del agua?

En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6656 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre políticas específicas que se están aplicando para evitar que los jóvenes de El Hierro tengan que abandonar la isla por falta de oportunidades laborales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000000861, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.56. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre políticas específicas que se están aplicando para evitar que los jóvenes de El Hierro tengan que abandonar la isla por falta de oportunidades laborales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jessica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué políticas específicas está aplicando el Gobierno de Canarias para evitar que los jóvenes de El Hierro tengan que abandonar la isla por falta de oportunidades laborales?

En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6657 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre actuaciones que se desarrollan en materia de deporte base, particularmente en relación con las infraestructuras deportivas en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000862, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.57. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre actuaciones que se desarrollan en materia de deporte base, particularmente en relación con las infraestructuras deportivas en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, don Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones desarrolla el Gobierno en materia de deporte base, particularmente en relación con las infraestructuras deportivas en islas no capitalinas?

En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6658 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones respecto al refuerzo de la dotación de bomberos y de los servicios de emergencia en El Hierro, teniendo en cuenta las carencias estructurales y de personal que vienen denunciando los propios efectivos y el cabildo insular, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registros de entrada núms. 202610000000863 y 202610000001187, de 22 y 28/1/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.58. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones respecto al refuerzo de la dotación de bomberos y de los servicios de emergencia en El Hierro, teniendo en cuenta las carencias estructurales y de personal que vienen denunciando los propios efectivos y el cabildo insular, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, don Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja su consejería respecto al refuerzo de la dotación de bomberos y de los servicios de emergencia en la isla de El Hierro, teniendo en cuenta las carencias estructurales y de personal que vienen denunciando los propios efectivos y el cabildo insular?

En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6659 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre en qué medida se han cumplido las previsiones de financiación contenidas en la Ley 5/2019, de 9 de abril, de la Lectura y de las Bibliotecas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000000864, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.59. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre en qué medida se han cumplido las previsiones de financiación contenidas en la Ley 5/2019, de 9 de abril, de la Lectura y de las Bibliotecas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué medida se han cumplido las previsiones de financiación contenidas en la Ley 5/2019, de 9 de abril, de la Lectura y de las Bibliotecas de Canarias?

En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6660 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si existen planes específicos para garantizar vivienda asequible en islas no capitalinas con mercado muy limitado como El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000865, de 22/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.60. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si existen planes específicos para garantizar vivienda asequible en islas no capitalinas con mercado muy limitado como El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Existen planes específicos para garantizar vivienda asequible en islas no capitalinas con mercado muy limitado como El Hierro?

En Canarias, a 22 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6661 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones y cronología marcadas con respecto a los pacientes del Hospital Insular de Lanzarote ante el anuncio del traslado de los mismos al Hospital Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000000917, de 23/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.61. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones y cronología marcadas con respecto a los pacientes del Hospital Insular de Lanzarote ante el anuncio del traslado de los mismos al Hospital Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y cronología se ha marcado la Consejería de Sanidad con respecto a los pacientes del Hospital Insular de Lanzarote ante el anuncio del traslado de los mismos al Hospital Molina Orosa?

Canarias, a 23 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-6662 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la finalización de los procesos de estabilización del personal del Servicio Canario de la Salud, siendo Canarias la última comunidad autónoma del Estado en completarlos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000000927, de 23/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.62. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la finalización de los procesos de estabilización del personal del Servicio Canario de la Salud, siendo Canarias la última comunidad autónoma del Estado en completarlos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería sobre la finalización de los procesos de estabilización del personal del Servicio Canario de la Salud, siendo Canarias la última comunidad autónoma del Estado en completarlos?

En Canarias, a 23 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6663 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre explicación y actuaciones concretas para corregir y evitar que vuelva a producirse la práctica de realizar pagos por valor de 574 millones sin contratos válidos mediante expedientes de nulidad, procedimiento previsto solo para situaciones excepcionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000000928, de 23/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.63. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre explicación y actuaciones concretas para corregir y evitar que vuelva a producirse la práctica de realizar pagos por valor de 574 millones sin contratos válidos mediante expedientes de nulidad, procedimiento previsto solo para situaciones excepcionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

Teniendo en cuenta que, según la Audiencia de Cuentas, la Consejería de Sanidad ha realizado pagos por valor de 574 millones de euros sin contratos válidos, utilizando de forma generalizada expedientes de nulidad, un procedimiento previsto legalmente solo para situaciones excepcionales ¿qué explicación ofrece la consejería y qué actuaciones concretas se van a implementar para corregir esta práctica y evitar que vuelva a producirse?

En Canarias, a 23 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6664 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los precios del servicio de aparcamiento de pago en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000000930, de 23/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.64. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los precios del servicio de aparcamiento de pago en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería sobre los precios del servicio de aparcamiento de pago en los hospitales de Canarias?

En Canarias, a 23 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6665 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se considera que las medidas previstas son suficientes para hacer frente a que Canarias se sitúe como el territorio de ultramar europeo con mayor porcentaje de población expuesta a inundaciones costeras, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000000931, de 23/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.65. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se considera que las medidas previstas son suficientes para hacer frente a que Canarias se sitúe como el territorio de ultramar europeo con mayor porcentaje de población expuesta a inundaciones costeras, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

Teniendo en cuenta que una investigación internacional sitúa a Canarias como el territorio de ultramar europeo con mayor porcentaje de población expuesta a inundaciones costeras en la actualidad y en el futuro, ¿considera su consejería que las medidas previstas por el Gobierno de Canarias son suficientes para hacer frente a esa situación, y en caso negativo qué actuaciones adicionales se contemplan?

En Canarias, a 23 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6666 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de implantar un servicio de pediatría en la zona básica de salud Haría, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000000933, de 23/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.66. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de implantar un servicio de pediatría en la zona básica de salud Haría, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería implantar un servicio de pediatría en la zona básica de salud en Haría, Lanzarote?

En Canarias, a 23 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6667 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre inversiones pensadas para el caso de Lanzarote durante este año 2026 en materia de infraestructuras educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000969, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.67. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre inversiones pensadas para el caso de Lanzarote durante este año 2026 en materia de infraestructuras educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué inversiones tiene pensadas la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para el caso de la isla de Lanzarote durante este año 2026 en materia de infraestructuras educativas?

Canarias, a 26 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-6668 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se van a poner en marcha, después de la amenaza por parte del Ayuntamiento de Mogán, de llevar a la consejería ante los tribunales si se continúa discriminando al alumnado de Veneguera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000970, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.68. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se van a poner en marcha, después de la amenaza por parte del Ayuntamiento de Mogán, de llevar a la consejería ante los tribunales si se continúa discriminando al alumnado de Veneguera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a poner en marcha por parte de la consejería, después de la amenaza por parte del Ayuntamiento de Mogán, en Gran Canaria, de llevar a la consejería ante los tribunales si se continúa “discriminando” al alumnado de Veneguera?

Canarias, a 26 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-6669 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre opinión con respecto a las declaraciones de la Comisión NEAE/NEE de Confapa Canarias, donde manifiestan que la consejería incumple con los alumnos NEAE/NEE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 20261000000971, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.69. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre opinión con respecto a las declaraciones de la Comisión NEAE/NEE de Confapa Canarias, donde manifiestan que la consejería incumple con los alumnos NEAE/NEE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene la consejería con respecto a las declaraciones de la Comisión NEAE/NEE de Confapa Canarias, donde manifiestan que la consejería “incumple” con los alumnos NEAE/NEE?

Canarias, a 26 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-6670 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre previsión que se tiene respecto al incremento de la oferta de itinerarios de Formación Profesional Adaptada de cara al alumnado NEAE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000972, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.70. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre previsión que se tiene respecto al incremento de la oferta de itinerarios de Formación Profesional Adaptada de cara al alumnado NEAE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes respecto al incremento de la oferta de itinerarios de Formación Profesional Adaptada de cara al alumnado NEAE?

Canarias, a 26 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-6671 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones llevadas a cabo en el CEO Montaña Roja de Playa Blanca, en Lanzarote, después de que este centro se viera en la obligación de cerrar sus puertas el 15 de diciembre debido a los desprendimientos en el techo y goteras provocadas por el paso de la borrasca Emilia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000973, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.71. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones llevadas a cabo en el CEO Montaña Roja de Playa Blanca, en Lanzarote, después de que este centro se viera en la obligación de cerrar sus puertas el 15 de diciembre debido a los desprendimientos en el techo y goteras provocadas por el paso de la borrasca Emilia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la consejería en el CEO Montaña Roja de Playa Blanca, en la isla de Lanzarote, después de que este centro se viera en la obligación de cerrar sus puertas el 15 de diciembre debido a los desprendimientos en el techo y goteras provocadas por el paso de la borrasca Emilia?

Canarias, a 26 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-6672 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el cambio de criterio usado para que ahora se valide la tramitación del decreto a la diversidad como proyecto de ley, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000000974, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.72. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el cambio de criterio usado para que ahora se valide la tramitación del decreto a la diversidad como proyecto de ley, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué cambio de criterio ha usado la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para que ahora se valide la tramitación del decreto a la diversidad como proyecto de ley?

Canarias, a 26 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-6673 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre fase en la que se encuentra el proyecto para la construcción de viviendas protegidas, en el término municipal de Santa Cruz de La Palma, incluidas en el programa Rural Life 5x1000, después de la cesión de la parcela situada en el número 5 después la carretera de Timibúcar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000979, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.73. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre fase en la que se encuentra el proyecto para la construcción de viviendas protegidas, en el término municipal de Santa Cruz de La Palma, incluidas en el programa Rural Life 5x1000, después de la cesión de la parcela situada en el número 5 después la carretera de Timibúcar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra el proyecto para la construcción de viviendas protegidas, en el término municipal de Santa Cruz de La Palma, incluidas en el programa Rural Life 5x1000, después de la cesión de la parcela situada en el número 5 después la carretera de Timibúcar?

En Canarias, a 26 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6674 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas adicionales de seguridad vial, que se han incorporado en el proyecto modificado de la LP-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000980, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.74. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas adicionales de seguridad vial, que se han incorporado en el proyecto modificado de la LP-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas adicionales de seguridad vial (taludes, muros, sistemas de contención), se han incorporado en el proyecto modificado de la LP-2?

Canarias, a 26 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6675 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra la licitación del proyecto de la LP-5 fase 1, La Caldereta-La Gramma, y previsiones para la fase 2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000982, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.75. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra la licitación del proyecto de la LP5 fase 1, La Caldereta-La Gramma, y previsiones para la fase 2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la licitación del proyecto de la LP-5 fase 1 (La Caldereta-La Gramma), y qué previsiones hay para la fase 2?

Canarias, a 26 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-6676 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si se garantizará que con la ampliación y reutilización de la depuradora de Puerto del Rosario se contribuya a la reutilización del agua para riego y servicios municipales en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000000993, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.76. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si se garantizará que con la ampliación y reutilización de la depuradora de Puerto del Rosario se contribuya a la reutilización del agua para riego y servicios municipales en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Con la ampliación y reutilización de la depuradora de Puerto del Rosario se garantizará que contribuya a la reutilización del agua para riego y servicios municipales en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-6677 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones prioritarias en materia de aguas (producción, almacenamiento, redes, pérdidas, energía) que se prevén en Fuerteventura en el 2026, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000000994, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.77. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones prioritarias en materia de aguas (producción, almacenamiento, redes, pérdidas, energía) que se prevén en Fuerteventura en el 2026, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prioritarias en materia de aguas (producción, almacenamiento, redes, pérdidas, energía) se prevén en Fuerteventura en el 2026?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-6678 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se llevarán a cabo en materia de aguas en el Plan 2026-2027 de priorización de infraestructuras en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000000995, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.78. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se llevarán a cabo en materia de aguas en el Plan 2026-2027 de priorización de infraestructuras en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Qué acciones se llevarán a cabo en materia de aguas en el Plan 2026-2027 de priorización de infraestructuras en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-6679 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre coordinación específica que mantendrá el área de discapacidad con el Cabildo Insular de Fuerteventura para seguir reduciendo retrasos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000996, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.79. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre coordinación específica que mantendrá el área de discapacidad con el Cabildo Insular de Fuerteventura para seguir reduciendo retrasos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué coordinación específica mantendrá el área de discapacidad con el Cabildo Insular de Fuerteventura para seguir reduciendo retrasos?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-6680 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre coordinación de la obra de la licitación tramo Aeropuerto-Pozo Negro para minimizar afecciones a accesos al aeropuerto, servicios y tráfico insular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000997, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.80. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre coordinación de la obra de la licitación tramo Aeropuerto-Pozo Negro para minimizar afecciones a accesos al aeropuerto, servicios y tráfico insular, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

Con respecto al eje norte-sur: licitación tramo Aeropuerto-Pozo Negro, ¿cómo se coordinará la obra para minimizar afecciones a accesos al aeropuerto, servicios y tráfico insular?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-6681 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas que contempla el proyecto para seguridad vial y puntos negros en el entorno Pozo Negro-aeropuerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000000998, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.81. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas que contempla el proyecto para seguridad vial y puntos negros en el entorno Pozo Negro-aeropuerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué medidas contempla el proyecto para seguridad vial y puntos negros en el entorno Pozo Negro-Aeropuerto?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-6682 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre el tiempo medio de valoración y resolución del área de discapacidad en Fuerteventura y refuerzo de equipos que se prevé en 2026, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000000999, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.82. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre el tiempo medio de valoración y resolución del área de discapacidad en Fuerteventura y refuerzo de equipos que se prevé en 2026, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio de valoración y resolución del área de discapacidad en Fuerteventura y qué refuerzo de equipos se prevé en 2026?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-6683 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre beneficios concretos que reportarán a las personas en situación de dependencia y a sus familias en Canarias los nuevos convenios suscritos con los cabildos insulares para el sostenimiento del sistema de atención a la dependencia, y si contribuirán a mejorar la calidad del servicio, reducir los tiempos de respuesta y reforzar la atención a las personas más vulnerables, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000001000, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.83. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre beneficios concretos que reportarán a las personas en situación de dependencia y a sus familias en Canarias los nuevos convenios suscritos con los cabildos insulares para el sostenimiento del sistema de atención a la dependencia, y si contribuirán a mejorar la calidad del servicio, reducir los tiempos de respuesta y reforzar la atención a las personas más vulnerables, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué beneficios concretos reportarán a las personas en situación de dependencia y a sus familias en Canarias los nuevos convenios suscritos entre el Gobierno de Canarias y los cabildos insulares para el sostenimiento del sistema de atención a la dependencia, y de qué manera estos acuerdos contribuirán a mejorar la calidad del servicio, reducir los tiempos de respuesta y reforzar la atención a las personas más vulnerables?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-6684 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre previsiones que se manejan en cuanto a incremento de plazas, refuerzo de recursos humanos y mejora de los tiempos de valoración y atención, y qué impacto se espera que tenga este acuerdo en la atención a las personas dependientes de la isla, en relación con el convenio específico suscrito con el Cabildo de Fuerteventura para el sostenimiento del sistema de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000001001, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.84. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre previsiones que se manejan en cuanto a incremento de plazas, refuerzo de recursos humanos y mejora de los tiempos de valoración y atención, y qué impacto se espera que tenga este acuerdo en la atención a las personas dependientes de la isla, en relación con el convenio específico suscrito con el Cabildo de Fuerteventura para el sostenimiento del sistema de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

En relación con el convenio específico suscrito con el Cabildo de Fuerteventura para el sostenimiento del sistema de dependencia, ¿qué previsiones maneja su consejería en cuanto a incremento de plazas, refuerzo de recursos humanos y mejora de los tiempos de valoración y atención, y qué impacto se espera que tenga este acuerdo en la atención a las personas dependientes de la isla?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-6685 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre tiempo medio actual de valoración y resolución de los expedientes del sistema de dependencia en la isla de Fuerteventura, y refuerzo de equipos técnicos y administrativos que se tiene previsto para el ejercicio 2026, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000001002, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.85. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre tiempo medio actual de valoración y resolución de los expedientes del sistema de dependencia en la isla de Fuerteventura, y refuerzo de equipos técnicos y administrativos que se tiene previsto para el ejercicio 2026, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

En relación con el convenio específico suscrito con el Cabildo de Fuerteventura para el sostenimiento del sistema de dependencia, ¿qué previsiones maneja su consejería en cuanto a incremento de plazas, refuerzo de recursos humanos y mejora de los tiempos de valoración y atención, y qué impacto se espera que tenga este acuerdo en la atención a las personas dependientes de la isla?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-6686 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre mecanismos de coordinación específicos que se mantienen y prevén con el Cabildo Insular de Fuerteventura para continuar avanzando en la reducción de retrasos en la valoración, resolución y atención de las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000001003, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.86. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre mecanismos de coordinación específicos que se mantienen y prevén con el Cabildo Insular de Fuerteventura para continuar avanzando en la reducción de retrasos en la valoración, resolución y atención de las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué mecanismos de coordinación específicos mantiene y prevé reforzar su consejería con el Cabildo de Fuerteventura para continuar avanzando en la reducción de retrasos en la valoración, resolución y atención de las personas en situación de dependencia en la isla?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-6687 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre plan de refuerzo de médicos de familia, pediatría y enfermería en Fuerteventura para 2026, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000001004, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.87. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre plan de refuerzo de médicos de familia, pediatría y enfermería en Fuerteventura para 2026, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de refuerzo de médicos de familia, pediatría y enfermería en Fuerteventura para 2026?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-6688 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas específicas que se aplicarán para reducir demoras y mejorar la atención a la cronicidad y la continuidad asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000001005, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.88. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas específicas que se aplicarán para reducir demoras y mejorar la atención a la cronicidad y la continuidad asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas se aplicarán para reducir demoras y mejorar la atención a la cronicidad y la continuidad asistencial?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-6689 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si existe una normativa o instrucción específica por parte del Servicio Canario de la Salud que regule el tipo de productos que pueden ofrecer las máquinas expendedoras en los hospitales públicos y si dicha oferta se ajusta a las recomendaciones de las organizaciones sanitarias sobre alimentación saludable, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000001006, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.89. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si existe una normativa o instrucción específica por parte del Servicio Canario de la Salud que regule el tipo de productos que pueden ofrecer las máquinas expendedoras en los hospitales públicos y si dicha oferta se ajusta a las recomendaciones de las organizaciones sanitarias sobre alimentación saludable, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Existe una normativa o instrucción específica por parte del Servicio Canario de la Salud que regule el tipo de productos que pueden ofrecer las máquinas expendedoras en los hospitales públicos y si dicha oferta se ajusta a las recomendaciones de las organizaciones sanitarias sobre alimentación saludable?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-6690 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si se contempla la instalación o ampliación de puntos de carga rápida para dispositivos móviles en el hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000001007, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.90. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si se contempla la instalación o ampliación de puntos de carga rápida para dispositivos móviles en el hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Contempla su consejería la instalación o ampliación de puntos de carga rápida para dispositivos móviles en el hospital de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-6691 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que se están impulsando para fomentar la implantación del agente tutor en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000001008, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.91. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que se están impulsando para fomentar la implantación del agente tutor en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué medidas está impulsando su consejería para fomentar la implantación del agente tutor en los centros educativos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-6692 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas específicas que se están tomando para garantizar la atención al alumnado con trastorno por déficit de hiperactividad en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000001009, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.92. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas específicas que se están tomando para garantizar la atención al alumnado con trastorno por déficit de hiperactividad en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas se están tomando para garantizar la atención al alumnado con trastorno por déficit de hiperactividad en los centros educativos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-6693 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre los recientes convenios suscritos con el cabildo insular y varios ayuntamientos de la isla de Tenerife en materia de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000001010, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.93. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre los recientes convenios suscritos con el cabildo insular y varios ayuntamientos de la isla de Tenerife en materia de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué consisten los recientes convenios suscritos con el cabildo insular y varios ayuntamientos de la isla de Tenerife en materia de vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-6694 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre cómo afecta la figura Coordinadora de Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género a la autoridad del profesorado en los centros no universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000001049, de 26/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.94. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre cómo afecta la figura Coordinadora de Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género a la autoridad del profesorado en los centros no universitarios, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Cómo afecta la figura Coordinadora de Igualdad y Educación Afectivo-Sexual y de Género a la autoridad del profesorado en los centros no universitarios de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-6695 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre de qué manera se garantiza la atención a los damnificados por la erupción en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001058, de 27/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.95. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre de qué manera se garantiza la atención a los damnificados por la erupción en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿De qué manera se garantiza la atención a los damnificados por la erupción en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-6696 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre por qué se consideró preciso incluir en la última ley de presupuestos la forma de elección del jefe de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001059, de 27/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.96. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre por qué se consideró preciso incluir en la última ley de presupuestos la forma de elección del jefe de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Por qué se consideró preciso incluir en la última ley de presupuestos la forma de elección del jefe de la Policía Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-6697 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre balance del proyecto Idafe, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000001091, de 27/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.97. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre balance del proyecto Idafe, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

PREGUNTA

¿Qué balance hace su consejería sobre el proyecto Idafe?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de enero 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-6698 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las causas por las que se sufrió el pasado 18 de enero un nuevo apagón energético en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000001128, de 27/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.98. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las causas por las que se sufrió el pasado 18 de enero un nuevo apagón energético en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas por la que se sufrió el pasado 18 de enero un nuevo apagón energético en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 27 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6699 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre lo que se está haciendo para evitar el debilitamiento de la Plataforma Oceánica de Canarias, por falta de financiación, lo que pone en riesgo su estabilidad y su proyección futura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000001130, de 27/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.99. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre lo que se está haciendo para evitar el debilitamiento de la Plataforma Oceánica de Canarias, por falta de financiación, lo que pone en riesgo su estabilidad y su proyección futura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Qué está haciendo el Gobierno de Canarias para evitar el debilitamiento de la Plataforma Oceánica de Canarias (Ploca), por falta de financiación, lo que pone en riesgo su estabilidad y su proyección futura?

En Canarias, a 27 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6700 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas adicionales de apoyo al transporte público colectivo de Lanzarote que se prevé impulsar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000001162, de 28/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas adicionales de apoyo al transporte público colectivo de Lanzarote que se prevé impulsar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas adicionales de apoyo al transporte público colectivo de Lanzarote prevé impulsar?

Canarias, a 28 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-6702 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el informe Escuelas resilientes: excelencia en centros educativos desafíados por la pobreza, impulsado por EsadeEcPol, Fundación La Caixa y Save the Children España, puesto en marcha en enero de 2023, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000001169, de 28/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el informe Escuelas resilientes: excelencia en centros educativos desafíados por la pobreza, impulsado por EsadeEcPol, Fundación La Caixa y Save the Children España, puesto en marcha en enero de 2023, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes el informe “Escuelas resilientes: excelencia en centros educativos desafíados por la pobreza”, impulsado por el Centro de Políticas Económicas de Esade (EsadeEcPol), Fundación La Caixa y Save the Children España, puesto en marcha en enero de 2023?

Canarias, a 28 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-6703 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el papel que le correspondía a la consejería en el encuentro que desarrolló la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria, S.C.L., el pasado 26 de enero, para la habilitación de 100 nuevas hectáreas para el cultivo de árboles frutales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000001170, de 28/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el papel que le correspondía a la consejería en el encuentro que desarrolló la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria, S.C. L., el pasado 26 de enero, para la habilitación de 100 nuevas hectáreas para el cultivo de árboles frutales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué papel le correspondía a la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes en el encuentro que desarrolló la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria el pasado 26 de enero para la habilitación de nuevas 100 hectáreas para el cultivo de árboles frutales?

Canarias, a 28 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-6704 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsión del nombramiento de los y las educadores sociales para el proyecto PROA en los centros educativos que lo desarrollan, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000001179, de 28/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsión del nombramiento de los y las educadores sociales para el proyecto PROA en los centros educativos que lo desarrollan, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto el nombramiento de los y las educadores sociales para el proyecto PROA en los centros educativos que lo desarrollan?

Canarias, a 28 de enero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/C-6707 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre proyectos que se han financiado con cargo a la disposición adicional sexagésima cuarta de la Ley de Presupuestos de 2025 para las islas declaradas en emergencia hídrica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000001200, de 29/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre proyectos que se han financiado con cargo a la disposición adicional sexagésima cuarta de la Ley de Presupuestos de 2025 para las islas declaradas en emergencia hídrica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué proyectos se han financiado con cargo a la disposición adicional sexagésima cuarta de la Ley de Presupuestos de 2025 para las islas declaradas en emergencia hídrica?

Canarias, a 29 de enero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba

11L/PO/C-6709 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se han ido adoptando para resolver las incidencias de inicio de curso en FP Dual y acuerdos con sindicatos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000001221, de 29/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se han ido adoptando para resolver las incidencias de inicio de curso en FP Dual y acuerdos con sindicatos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se han ido adoptando para resolver las incidencias de inicio de curso en FP Dual y acuerdos con sindicatos?

En Canarias, a 28 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-6710 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se reforzará el sombraje y mitigación de calor en centros y patios antes de junio de 2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000001222, de 29/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se reforzará el sombraje y mitigación de calor en centros y patios antes de junio de 2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Cómo se reforzará el sombraje y mitigación de calor en centros y patios antes de junio de 2026?

En Canarias, a 28 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/C-6711 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se prevén para aulas enclave en Fuerteventura y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000001223, de 29/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se prevén para aulas enclave en Fuerteventura y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natalia Évora Soto, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se prevén para aulas enclave en Fuerteventura y La Gomera?

En Canarias, a 28 de enero de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-6714 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del abandono escolar en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000001227, de 29/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del abandono escolar en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Cuál fue la evolución del abandono escolar en Canarias a lo largo del año 2025?

En Canarias, a 29 de enero de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-6721 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre valoración de la campaña que está realizando el Cuerpo General de la Policía Canaria para luchar contra los taxis ilegales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001344, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre valoración de la campaña que está realizando el Cuerpo General de la Policía Canaria para luchar contra los taxis ilegales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de la campaña que está realizando el Cuerpo General de la Policía Canaria para luchar contra los taxis ilegales?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-6722 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre políticas que se están implementando para reducir la burocracia en las Administraciones públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001345, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre políticas que se están implementando para reducir la burocracia en las Administraciones públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué políticas está implementando para reducir la burocracia en las Administraciones públicas canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-6723 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre si se adoptará alguna medida ante el colapso que están sufriendo los juzgados de Telde por la aplicación de la fase II del nuevo modelo organizativo, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000001346, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre si se adoptará alguna medida ante el colapso que están sufriendo los juzgados de Telde por la aplicación de la fase II del nuevo modelo organizativo, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Adoptará alguna medida ante el colapso que están sufriendo los juzgados de Telde por la aplicación de la fase II del nuevo modelo organizativo?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-6725 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado en el que se encuentran las obras del CEIP Valverde, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000001349, de 3/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado en el que se encuentran las obras del CEIP Valverde, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras del CEIP Valverde, en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

